



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

En El Raal (Murcia), a ocho de julio de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Cultural, en Vereda de Los Simones, número 4, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de El Raal, para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. José Ramón Manzanera Marco, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García

Ausencias:

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Raúl Andrada Martínez



Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las veintiuna horas. Agradece la presencia de los Vocales asistentes, agrade, así mismo, la labor del Secretario Administrador anterior, D. José Alcaina Pujante, y ofrece la bienvenida al nuevo Secretario Administrador, D. Manuel García Béjar.

A continuación, se procede a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

El Sr. Presidente, pregunta a los vocales presentes, sobre observaciones a realizar al borrador de acta que se adjuntó a la convocatoria.

No habiendo observación alguna, se somete a votación el borrador, y se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PERÍODO COMPRENDIDO DE UNO DE ENERO DE 2020 AL TRES DE JULIO DE 2020.

El Sr. Presidente informa sobre tres gastos en fase RC, que figuran al inicio del listado de movimiento de gasto, correspondientes a autorizaciones de disponible de 2019. No se hacen observaciones por los vocales presente.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Municipal Partido Popular

3.1. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VEREDA DE LOS MINDOLOS A VEREDA DE CORBALÁN.

El Sr. Presidente, informa sobre solicitud firmada por un numeroso grupo de vecinos residentes en la referida vereda, que solicita el cambio de nomenclatura, de Vereda de Los Mindolos a Vereda de Corbalán. Manifiesta, así mismo, que en recientes fechas está recibiendo numerosas peticiones de otros vecinos residentes o con propiedades en esa vereda, que se declaran en contra de tal cambio, por lo que de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de



Murcia, queda el asunto *“sobre la mesa”*, para mejor estudio, al objeto de facilitar el acuerdo entre vecinos, evitando así enfrentamientos indeseados.

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR SOBREA ACONDICIONAMIENTO Y/O SUSTITUCIÓN DE LAS ACERAS DE UN TRAMO DE LA CALLE MAYOR, Y DEL CIMBRADO DEL AZARBE MAYOR, EN CALLE ORILLA DEL AZARBE.

El Sr. Presidente, procede a la lectura de la moción anexa a la convocatoria. En relación con el tramo de acera de C/ Mayor se propone comenzar por el tramo cercano al límite con la provincia de Alicante, tramo este.

Se procede a la votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se informa, a continuación, sobre últimos acontecimientos y gestiones realizadas por el Sr. Presidente de la Junta Municipal:

Resumen de la situación generada por la declaración de estado de alarma, y por el confinamiento en la pedanía.

Suministro a domicilio, promovido por la Junta Municipal, de alimentos realizada por algunos supermercados.

Elaboración de mascarillas y distribución por comercios de la pedanía, con tejidos donados y con la colaboración de particulares.

Donación de mascarillas con pantalla transparente a establecimientos de la pedanía.

Apoyo a la iniciativa de *“Taberna solidaria”*, promovida por propietario de un restaurante cerrado, que elaboró y donó raciones de comida, distribuidas por personas necesitadas de la pedanía.

Compra de alimentos en supermercados colaboradores de la pedanía, para reparto a personas necesitadas.

Gestiones del Presidente, a domicilio de personas confinadas, (fe de vida, y otros trámites administrativos).

Desinfecciones de espacios públicos durante período de confinamiento y desescalada.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00
(C.I.F: P-3003000-A)



Fumigación de plagas de mosquitos y pulgas por brigadas municipales.

Refuerzo proyectado del alumbrado de la parcela del Centro Cultural.

Proyecto de construcción de pista de petanca en parcela de Centro Cultural.

Se proyecta la demolición de las Escuelas Viejas de la pedanía, por arquitecto municipal adscrito al Servicio de Patrimonio.

Se estudia la construcción de nuevo pabellón deportivo en solar de Escuelas Viejas, en lugar de parcela a ceder anticipadamente en Plan Parcial ZM-Ra1.

Reunión con Confederación Hidrográfica del Segura sobre recrecido realizado de la mota del río.

Gestiones con asistenta social del Ayuntamiento, para agilizar ayudas relacionadas con ingresos mínimos vitales y provisión de alimentos a personas necesitadas de la pedanía.

Retirada, en cuatro ocasiones, de enjambres de abejas en falso techos de Colegio Torreateatinos.

Visita a la pedanía del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, del Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Fomento, y del Concejal de Pedanías y Barrio. Durante la misma, manifestaron apoyar la solicitud del Presidente de la Junta Municipal, de acondicionamiento y /o sustitución de las aceras de un tramo de la C/ Mayor, y del cimbrado del Azarbe Mayor, que se describe en el punto 3.2. anterior.

Solicitud al Servicio de Medio Ambiente, de construcción de un jardín en parcela destinada en el PGOU vigente para zona verde, próxima a la Iglesia y al Centro Cultural, previa cesión anticipada del propietario.

En relación con el Plan de la reordenación del transporte en el municipio, promovido por la actual empresa concesionaria, se han aportado, desde la Junta Municipal, propuestas sobre aumento de la frecuencia de autobuses y sobre adecuación de líneas directas desde la pedanía hasta las universidades y hospitales.

Gestiones con el Servicio de Limpieza Viaria, para optimizar la distribución de contenedores de basuras y residuos.

Gestiones que están posibilitando proyecciones de cine de verano durante el mes de julio en la parcela del Centro Cultural.



Gestiones con el Secretario General de Fomento para acondicionamiento del Merancho de Giles, con el objeto de facilitar el desvío del tráfico pesado de la pedanía por este vial.

Se informa por el Sr. Presidente que, en relación con los daños producidos por las lluvias torrenciales de principios de año, provocando el desbordamiento del río Segura a su paso por la pedanía, y destrozos en varias veredas, se han confirmado las ayudas estatales para reparación de daños en Vereda de Macanás, y se espera confirmación también de ayudas para reparación en Vereda de La Barca, Vereda de Las Nieves y Vereda de Los Mindolos.

En relación con este asunto, Dña. Yolanda Zapata Abellán, Vocal del Grupo Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que además de las veredas objeto de ayuda, se han de acometer mejoras en otras veredas, con numerosas viviendas, en las que el tránsito es cada vez más difícil.

Se han realizado gestiones que, han evitado el cierre del consultorio médico de la pedanía.

Informa a continuación el Sr. Presidente que, se han producido varios intentos de ocupación de una vivienda desocupada, propiedad de una entidad bancaria, situada en Vereda de Los Galianes. Al objeto de disuadir de nuevos asaltos, se van a colocar varios puntos de alumbrado público para mejorar la visibilidad en la zona.

Se informa también de un rebrote de infecciones por COVID19 en una gran empresa de la pedanía. Puesto en contacto con un responsable de ésta, se informó que el nuevo brote no estaba en la pedanía sino en la empresa, y que estaba en condiciones de declarar que estaba controlado, y que se habían realizado las oportunas pruebas a los empleados.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente, en relación con este punto, no se producen otras manifestaciones de los vocales presentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Francisco Herrero Muñoz, vocal del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, que pregunta sobre la fecha de apertura de la cantina del polideportivo municipal. En respuesta, el Presidente informa que, está en contacto con el Servicio de Contratación, al objeto de agilizar los trámites administrativos que posibiliten la apertura del campo de fútbol y de la cantina.

En adelante se aprueba por unanimidad de los vocales presentes, la celebración de plenos ordinarios cada dos meses, el último martes del mes.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00
(C.I.F: P-3003000-A)



Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.